

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO.



"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el edificio que ocupa el H. Congreso del Estado ubicado en el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día trece de febrero del 2025, día y hora señalados para la celebración de la presente sesión, reunidos en la sala de juntas de segundo nivel del edificio diputados, del palacio legislativo, sitio en calle 14 oriente número 1, del municipio de referencia, se constituyen las y los legisladores integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, Diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero, y diputadas y diputados integrantes; Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Oliver López García, Isaac López López, y Eva Diego Cruz, previa convocatoria de ley, mismos que fueron notificados en tiempo y forma. En observancia a lo previsto por los artículos 65, fracción XXXIV, 66, 70, 71, 72, 73, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 26, 27, 29, 33, 34, 38 42 Fracción XXXIV y 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

_____ ORDEN DEL DÍA _____

1. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
3. Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y archivo definitivo de los expedientes 02, 03,

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "

06, 09, 15, 17, 18, 19, 20 y 26, del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

4. Estudio, análisis y aprobación del Proyecto de Dictamen relativo al Expediente **07/CPVASFE/2025** del Punto de Acuerdo, *por el que se Exhorta respetuosamente a los 570 Municipios del Estado, para que presente en tiempo y forma la Cuenta Pública del año anterior, a más tardar el último día hábil del mes de febrero. En virtud de que la información contenida en la Cuenta Pública, es considerada para el cálculo de sus participaciones del siguiente Ejercicio Fiscal, de Conformidad con el Artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.*

5. Asuntos Generales

6. Clausura de la sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, el DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO**, instruye al secretario técnico dé cuenta con el punto del orden del día.

1. Pase de lista y declaración del quórum legal

Una vez realizado el pase de lista y asistencia, el Secretario Técnico constata la presencia de 5 diputadas y diputados integrantes de la Comisión, y el Presidente de la **Comisión Permanente** declara que existe quórum para dar inicio a la sesión ordinaria de la Comisión, y los asuntos que se acuerden y aprueben serán legales.

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "

2. Lectura y aprobación del orden del día

En votación económica se pone a consideración de los presentes el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, misma que se notificó previamente junto con la convocatoria.

Acto seguido, el secretario técnico dió cumplimiento a lo anterior y fue aprobado por unanimidad de votos.

3 Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y archivo definitivo de los expedientes 02, 03, 06, 09, 15, 17, 18, 19, 20 y 26, del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

Se pone a consideración de la Comisión el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y archivo definitivo de los expedientes 02, 03, 06, 09, 15, 17, 18, 19, 20 y 26, del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, como asuntos total y definitivamente concluidos remitido, por somete a las y los integrantes su aprobación.

Acto seguido se somete ante las y los integrantes de la comisión a votación, misma que fue aprobado por unanimidad.

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "

4.- Estudio, análisis y aprobación del Proyecto de Dictamen relativo al Expediente 07/CPVASFE/2025 del Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente a los 570 Municipios del Estado, para que presente en tiempo y forma la Cuenta Pública del año anterior, a más tardar el último día hábil del mes de febrero. En virtud de que la información contenida en la Cuenta Pública, es considerada para el cálculo de sus participaciones del siguiente Ejercicio Fiscal, de Conformidad con el Artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca

Se pone a consideración de la Comisión el Dictamen relativo al Expediente 7 del Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente a los 570 Municipios del Estado, para que presente en tiempo y forma la Cuenta Pública del año anterior, a más tardar el último día hábil del mes de febrero. En virtud de que la información contenida en la Cuenta Pública, es considerada para el cálculo de sus participaciones del siguiente Ejercicio Fiscal, de Conformidad con el Artículo 6°. De la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca

Acto seguido se somete ante las y los integrantes de la comisión a votación, misma que fue aprobado por unanimidad.

5.- Asuntos Generales

No habiendo participaciones, se pasa al siguiente y último punto del orden del día.

6.- Clausura de la Sesión

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, en mi carácter de Presidente de la Comisión, declaro legal y formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, legalmente válidos y obligatorios todos y cada uno de los

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO.




"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "

acuerdos adoptados, procediendo a su firma de todos y cada uno de las Diputadas y Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 12:00 horas del día de su inicio. **DAMOS FE.**

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO


DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE VI LEGISLATURA


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO


DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE

DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE


DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
INTEGRANTE


DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE